



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Facultad de trabajo social

Trabajo Fin de Grado

***PROYECTO DE
INVESTIGACIÓN SOBRE
VIOLENCIA DE GÉNERO EN
ADOLESCENTES***

Alumna: Auxiliadora Martos Delgado

Profesora: Dña. Belén Agrela Romero

Departamento de Psicología

Fecha: 2015

Índice:

1. Resumen	3
2. Introducción y Justificación.....	4
3. Fundamentación teórica y conceptual.	6
3.1 Violencia de género	6
3.2 Formas de Violencia de Género	7
3.3 Factores de riesgo de la violencia de género y el Ciclo de violencia de género.....	9
3.4 La violencia de género como problema social y de salud	12
3.5. Estereotipos de género	13
3.6 Violencia de género y nuevas tecnologías que afecta a las parejas.	14
3.7 Principales creencias de las parejas jóvenes de Violencia de Género.	15
3.8 Necesidad de prevenir la violencia de género desde la educación	17
3.8 Normativas violencia de género	19
4. Objetivos.....	20
4. Metodología.....	20
6. Plan de trabajo	22
7. Utilidad, aplicabilidad, relevancia y vinculación con la disciplina del Trabajo Social.....	25
8. Refencia bibliográficas.	26
9. Anexos.....	29

1. Resumen

El presente trabajo de investigación intenta trabajar la prevención de la violencia de género en parejas adolescentes en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Se analizará las características de esta violencia para adquirir conocimientos de lo que supone vivir en una relación violenta.

Con este trabajo se pretende determinar el grado de conocimiento que tienen los y las jóvenes andaluzas de la provincia de Jaén, sobre la violencia de género y como identifican los diferentes comportamientos violentos en el seno de la pareja.

Esto es debido a factores machistas que existen en la sociedad, donde se siguen reproduciendo estereotipos y roles asignados en función del sexo. Por este, motivo, es importante el diseño e ejecución de programas de coeducación desde edades tempranas para prevenir la violencia de género.

Se lleva a cabo desde un enfoque cualitativo, utilizando como técnicas el análisis documental y la entrevista y grupos de discusión a varias alumnas/os del tres I.E.S de la provincia de Jaén entre 13 y 19 años.

Palabras clave

Violencia de género, juventud, violencia de género, tecnologías de la información y la comunicación; ciclo de violencia, coeducación, maltratador, víctima, agresor.

Abstract

This research attempts to work on preventing gender-based violence in adolescent couples in Andalusia. The characteristics of this violence will be analyzed to gain knowledge of what it means to live in a violent relationship.

With this work is to determine the degree of knowledge among young people Andalucía province of Jaen, about gender violence as identify the various violent behavior within the couple.

This is due to factors that are sexist society where stereotypes are still playing roles assigned by gender. That is, why it is important the design and implementation of programs of co-education from early to prevent gender violence ages.

It is carried out from a qualitative approach, using document analysis and interviews and focus groups several students / os Three IES of the province of Jaén between 13 and 19 years as techniques.

Palabras clave

Violence, youth violence, information and communications technology; cycle of violence, coeducation, perpetrator, victim, aggressor.

2. Introducción y Justificación

El tema elegido para desarrollar este trabajo de investigación es La violencia de género en adolescentes. Es frecuente escuchar casos de violencia de género en personas casadas o en convivencia con una cierta edad, pero ¿En el caso de personas jóvenes, de adolescentes, esta violencia de género es más invisible? ¿La violencia de género durante el noviazgo ha sido menos estudiada que la violencia conyugal? Es bien sabido que la violencia de género que se origina con la convivencia, no surge inesperadamente, sino que aparece al comienzo de la relación, pero suele pasar inadvertida. (Instituto de la Mujer, 2011).

Hoy por hoy aún existe en los/as jóvenes actitudes machistas las cuales no ayudan a reducir en un futuro el problema de la violencia contra la mujer, como se mostrará posteriormente algunos datos de estudios realizadas por profesionales, cada vez es mayor la existencia de violencia de género en mujeres jóvenes. (García, 2011).

Para verificar lo nombrado anteriormente, existen algunas investigaciones realizadas según el “Ministerio de Igualdad del Gobierno de España (2014), en el que han participado 11.020 chicos y chicas de 17 años de media. Uno de sus principales resultados es que uno de cada tres adolescentes (32,1%) corre el riesgo de convertirse en maltratador; que el 4,9% de las adolescentes ya ha sido víctima de algún tipo de violencia física o psicológica por parte de algún chico; y que el 18,9% (una de cada cinco) podría ser maltratada en un futuro porque justifica el sexismo y la agresión como formas de afrontar los conflictos,” (Ministerio de Igualdad del Gobierno de España, 2014, p. 6) pero, antes de seguir es preciso diferenciar la violencia de género desde una visión sexista a una definición común para dejar constancia de dicho concepto, al hablar de violencia de género según un estudio de la Junta de Andalucía del programa Detecta,(2001) considera “violencia de género todo acto de abuso, maltrato físico, psicológico, económico , derivado de ideas sexistas de

legitimidad de autoridad del varón frente a la mujer, teniendo este algún tipo de relación sentimental o que haya tenido”. (Junta de Andalucía, Detecta, 2011, p.10).

Si analizamos dichas definiciones podemos ver como la violencia de género es considerada no solo una violencia física, si no también psicológica, además de tener en cuenta que tal violencia incluye la retención económica, abusos sexuales...siempre y cuando esta sea ejercida por tu pareja o que hayas tenido algún tipo de relación sentimental.

Una vez aclarado el termino violencia de género, podemos ver como desde hace unos años, la violencia de género se ha considerado un importante problema de salud pública. “ La violencia en las relaciones de pareja en la población adolescente y joven en particular, supone, en la actualidad, uno de los problemas sociales más serios con los que se enfrenta la sociedad de nuestros días” (Muñoz, 2006, p. 7 - 13). Por lo que con en el siguiente trabajo de investigación, se quiere plasmar que la violencia de género en la actualidad se da en parejas jóvenes, donde están comenzando a tener sus primeras relaciones sentimentales.

Por eso, la información es una factor muy importante para la protección ante cualquier problema, y especialmente para prevenir la violencia de género, por este motivo, se llevará a cabo esta investigación, por la importancia que tiene adquirir información de este para poder guiar futuras actuaciones de prevención y sensibilizar a las jóvenes adolescentes para que puedan identificar y detectar situaciones de violencia de género y así llevar a cabo estrategias para que detecten el problema.

Por lo tanto, este proyecto permite recoger información sobre las creencias y roles sociales presentes en los jóvenes en la provincia de Jaén, con el objetivo de realizar un análisis de la violencia de género en jóvenes, adolescentes, examinando cuáles son los estereotipos a partir de los cuales se fundamente las relaciones de pareja. Debido a que como se ha indicado anteriormente según el Ministerio de Igualdad del Gobierno de España (2014) las cifras de violencia de género en parejas jóvenes existen y son unas cifras a tener en cuenta.

Por estos motivos, veo conveniente que para no seguir ascendiendo en cifras, un punto muy importante con el cual se puede llevar a cabo la prevención de violencia de género es desde los jóvenes donde la adolescencia es el comienzo de la identidad de la persona y empiezan a tener sus primeras relaciones sentimentales, por tanto si se trabaja desde los centros educativos, educando en igualdad de género, para que en un futuro no se repitan estás cifras y puedan identificar actitudes violentas.

3. Fundamentación teórica y conceptual.

En este proyecto de investigación, se analizarán una serie de conceptos sobre la violencia de género en parejas adolescentes.

Posteriormente, se redactará cada uno de los puntos relacionados con la violencia de género en parejas adolescentes, para analizar las causas, estereotipos... en relación a la violencia de género.

3.1 Violencia de género

La definición más empleada de violencia de género es la elaborada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, la cual expone la violencia de género como “todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada” (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1993, p. 20).

Para seguir profundizando y poder entender el contenido del estudio de investigación, es conveniente tener claro otros conceptos relacionados con la violencia de género tales como la violencia doméstica, que en la actualidad aún se sigue confundiendo dicho término. De forma resumida, según el Instituto Nacional de Estadística, 2013, define como violencia de género los “actos violentos físicos o psicológicos ejercidos sobre una mujer por un hombre que tenga o haya tenido con ella relación conyugal o de afectividad.” Y “violencia doméstica, como el mismo tipo de actos ejercidos por hombres o por mujeres sobre familiares directos, a excepción de los casos que sean violencia de género. Llegando la violencia doméstica a un total de víctima de 7060 personas” (Instituto Nacional de Estadística, 2013). (Anexo 1)

Una vez diferenciado violencia doméstica de violencia de género, sería conveniente diferenciar cada uno de los tipos de violencia que existe, tales como violencia física, psicológica, sexual, económica... las cuales serán explicadas posteriormente

Para ello, en los siguientes apartados se tratará de informar sobre diferentes cuestiones para entender mejor dicho tema, tipos de violencia de género, factores, ciclo de la violencia de género...

3.2 Formas de Violencia de Género

Para conocer mejor los tipos de violencia de género que pueden existir en nuestra sociedad el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2012, ha especificado en su artículo sobre “Actuación Sanitaria en la Violencia de Género”, las diferentes formas de violencia de género que existen entre ellas tenemos las siguientes:

La violencia física: “cualquier acto de fuerza contra el cuerpo de la mujer, con resultado o riesgo de producir lesión física o daño, ejercida por quien sea o haya sido su cónyuge o esté o haya estado ligado a ella por una relación de afectividad similar, aún sin convivencia. También tendrán la consideración de actos de violencia física contra la mujer los ejercidos por hombres en su entorno familiar o en su entorno social y/o laboral” (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2012.p.19 -21).

La violencia psicológica: “toda conducta, verbal o no verbal, que produzca en la mujer desvalorización o sufrimiento, a través de amenazas, humillaciones o vejaciones, exigencia de obediencia o sumisión, coerción, insultos, aislamiento, culpabilizarían o limitaciones de su ámbito de libertad, ejercida por quien esté o haya estado ligado a ella por una relación de afectividad similar, aún sin convivencia. Asimismo, tendrán la consideración de actos de violencia psicológica contra la mujer los ejercidos por hombres en su entorno familiar o en su entorno social y/o laboral”. (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2012.p.19 -21).

Se puede decir que la violencia psicológica es aquella que afecta más a la víctima según Alberdi (2002), “la violencia psicológica, hace referencia a cualquier conducta física o verbal, activa o pasiva, que es continua y que tiene como fin atentar contra la integridad emocional de la víctima.” (Alberdi, 2002, p. 84).

La violencia económica: “La que se dirige a ocasionar un menoscabo en los recursos económicos o patrimoniales de la mujer, a través de la perturbación de la posesión, tenencia o propiedad de sus bienes, pérdida, sustracción, destrucción, retención o distracción indebida de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales”. (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2012.p.19 -21).

La violencia sexual y abusos sexuales: “cualquier acto de naturaleza sexual forzada por el agresor o no consentida por la mujer, abarcando la imposición, mediante la fuerza o con intimidación, de relaciones sexuales no consentidas, y el abuso sexual, con independencia de que el agresor guarde o no relación conyugal, de pareja, afectiva o de parentesco con la víctima.” (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2012.p.19 -21).

Pero hay que destacar que de todas las formas de violencia, la *violencia sexista* es la que “aprendemos desde la niñez y la que más influencia tiene, mediante la socialización, a medida que vamos creciendo vamos extendiendo nuestros patrones de conducta, que si son incorrectos se pueden utilizar como formas de poder con el resto de las personas.” (Samaniego y Freixas Farré, 2010, p.15). Dicha socialización se produce en el seno de una sociedad patriarcal, la cual considera que la mujer carece de relevancia y valía en comparación con el hombre, y que son éstos los que deben ocupar predominantemente los puestos de mayor poder en empresas, en la política, en el gobierno y por supuesto también, dentro de la casa. La mujer tiene asignados espacios físicos y simbólicos que no han sido elegidos por ellas y que no suponen el reconocimiento ni el poder del colectivo, que los hombres se reservan para sí. (Torró y Llamas, 2008).

Para que esta violencia de género se produzca, existe un proceso por el que pasa todas las víctimas de violencia de género, llamado el ciclo de violencia de género además de los factores de riesgos a los que están expuestas en la sociedad, los cuales se aclararán posteriormente.

3.3 Factores de riesgo de la violencia de género y el Ciclo de violencia de género

Una vez aclarado los términos de cada uno de los tipos de violencia de género, es conveniente saber qué factores son los que influyen en la violencia que se ejerce hacia la mujer, para saber porque sigue produciéndose este problema social de violencia de género.

La violencia de género es un problema que cada día requiere de más importancia y atención ya que es multidimensional y está influido por factores relativos al maltratador, a la víctima y a los contextos familiar y sociocultural donde se produce.

Estos factores de riesgo son las características que están asociados con un incremento de la posibilidad de recibirla o incidir, y es importante tener en cuenta que aunque tenga relación con la violencia no tienen por qué ser la causa. Los factores que están relacionados con la violencia en las relaciones de pareja pueden ser individuales, relacionales y contextuales; la interrelación que tiene lugar entre estos factores crea situaciones que puede provocar actos violentos en las relaciones de pareja entre adolescentes. (A. Hernando, 2007). Entre los cuales tenemos:

- **Social:** “Normas que dan por sentado, el control de los hombres sobre la conducta de las mujeres. Aceptando la violencia como vía de resolución de conflictos, con unos roles de género rígidos”

Cuando hablamos de factores sociales nos referimos a que vivimos en una sociedad patriarcal donde el hombre toma un papel muy superior al de la mujer, sintiéndose este con poder sobre ella, su conducta, su posición laboral, sus roles... y también la influencia de los medios de comunicación, televisión, radio... que contribuyen a la idea de un amor romántico idealizado. (Heise, Ellsberg & Cottemoeller, 2000, p.10).

- **Comunitarios:** “Pobreza, estatus socioeconómico bajo, desempleo. Aislamiento social y familiar de las mujeres.”

Cuando hablamos de factores comunitarios no solo hacemos referencia a lo social sino también al entorno familiar, donde la mujer se ve reprimida por los mecanismos socio- culturales los cuales son arrastrados por los roles masculinos y femeninos desde la infancia, creando unos valores e ideales machistas. Donde

aprendemos a través de la observación de nuestro entorno. (Heise, Ellsberg & Cottemoeller, 2000, p.10).

- **Relacionales:** “ Conflictos de pareja, debido al control del dinero y toma de decisiones por el hombre hacia la mujer”

Impidiendo que la mujer tenga una cierta libertad no solo económica sino también social, infravalorándola e imposibilitando todo aquello que la mujer quiera o desee hacer sin el consentimiento del hombre.(Heise, Ellsberg & Cottemoeller, 2000, p.10).

- **Individuales:** “ Ser testigo o víctima de violencia en la familia de origen, interiorización de los valores y roles tradicionales (superioridad del hombre e inferioridad de la mujer)”

Desde una perspectiva individual pueden existir casos en el que la mujer haya vivido desde la infancia alguna experiencia de maltrato hacia ella o hacia algún familiar cercano, lo que conlleva que haya podido interiorizar valores y roles machista, creyendo ella misma que el hombre es superior a la mujer. (Heise, Ellsberg & Cottemoeller, 2000, p.10).

Todos estos factores que influyen en la violencia hacia la mujer vienen dados desde una sociedad patriarcal como se ha explicado anteriormente por ello, hay que tener claro que el problema existente está en la sociedad patriarcal que tenemos desde hace años, pero, no es suficiente con entender los factores o la sociedad en la que vivimos, si no también, hay que tener en cuenta el ciclo de violencia de género que sufre las mujeres víctimas de violencia.

Por ello, cuando vemos actos violentos, humillaciones, agresiones, desprecios... y estos se repiten y continúan agravando tanto a la víctima como a la relación es cuando hablamos de El Ciclo de la Violencia, el cual, consta de tres fases: (Instituto de la Mujer, 2013), Estas fases son tres: Acumulación de Tensión, Explosión de la violencia y la Luna de miel.

- **Acumulación de Tensión:**

Es el resultado de la acumulación de conflictos en la pareja.

“Se detecta al observar cambios imprevistos y repentinos en el estado de ánimo del agresor. Reacciones agresivas a sus frustraciones o ante cualquier señal de independencia que manifieste la mujer”. En este caso el maltratador crea una acumulación de tensiones, las cuales solo manifiesta con estados de cambio de humor, haciendo creer a la víctima que se siente así por un mal día de trabajo, familiar... (Instituto de la Mujer, 2013, p. 4-6).

- **Explosión de la violencia:**

“Es el resultado de la tensión acumulada. Descarga de la tensión acumulada en la fase anterior. Esta descarga puede adoptar distintas formas y grados de intensidad”. Esas tensiones acumuladas de la fase anterior son proyectadas en forma de violencia hacia su pareja, mediante humillaciones, agresiones físicas, impidiendo que haga uso del dinero para así impedir que sea independiente y creándole una dependencia hacia él. (Instituto de la Mujer, 2013, p. 4-6).

- **“Luna de Miel”:**

“Es la fase de la manipulación afectiva. Disminuye la tensión. El agresor puede pedir perdón y prometer no volver a llevar a cabo acciones violentas. Sin embargo, esta etapa dará paso a una nueva fase de tensión”

En ésta última fase el agresor reconoce su culpa e intenta agradar a la víctima con regalos y promesas de que no volverá a pasar, intenta convencer a la víctima que la culpa ha sido de factores externos como el trabajo, los compañeros... (Instituto de la Mujer, 2013, p. 4-6)

“Con el tiempo, el ritmo no siempre es igual en todas las parejas, y las fases duran un cierto tiempo característico en cada caso, pero las etapas suelen ser más cortas cada vez que se repite el ciclo. Por tanto, las fases tienden a ser cada vez más cortas, la fase de reconciliación tiende a desaparecer y la violencia se intensifica progresivamente. Dejando a la mujer con una baja autoestima, creándole una situación de dependencia.” (Paz, 2012, p.32).

Estos factores hacen referencia al problema social que existe en la sociedad acerca de la violencia de género que padecen muchas de las mujeres, por ello sería conveniente conocer cómo afecta la violencia de género en la sociedad.

3.4 La violencia de género como problema social y de salud

El aumento de las grandes cifras, de víctimas de violencia de género, como anteriormente se ha nombrado en algunos estudios, lo que ha provocado que tales cifras se consideren de un problema social.

Desde hace tiempo la violencia de género además de ser un problema privado, ha comenzado a ser un problema público, un problema social, existe un gran número de programas y ayudas para las mujeres, pero aún no es suficiente, ya que en la actualidad la violencia hacia las mujeres está avanzando desde edades muy tempranas y está aumentando el número de casos en la población adolescentes, independientemente del nivel social o cultural al que pertenezca. (Flecha y Pulido, 2004).

Pero, no solo es un problema social, también es un problema de salud, según La ONU (Organización de las Naciones Unidas) la “violencia de género es considerada como un problema de salud pública primordial por las organizaciones internacionales. La ONU en 1998, expone que este tipo de violencia debe suponer una prioridad internacional para todo el sistema sanitario y en el año 2002, la OMS alerta que la violencia de género es la primera causa de pérdida de años de vida entre las mujeres de 15 a 44 años, por encima de las guerras, los accidentes de tráfico o los distintos tipos de cáncer.” (Consejería de Igualdad y Bienestar Social, 2009, p. 15).

Desde hace años las mujeres víctimas de violencia de género, han tenido y tienen graves consecuencias tanto a corto como a largo plazo, siendo éstas no sólo físicas sino también psicológicas y sexuales las cuales no solo conllevan a las víctimas agresiones físicas en la que la víctima se siente indefensa, desprotegida, si no también si no también psicológicas donde la víctima disminuye su autoestima, aparecen síntomas de ansiedad depresión...y sexuales donde existe una gran falta de autonomía sexual, esta consecuencias se pueden dar en la fase de explosión del ciclo de la violencia,(Blanco.P, Ruíz.C, García.L y Martín.M, 2004).

La violencia de género, como se ha nombrado anteriormente ha pasado de ser un problema privado a un problema social, hoy en día las personas siguen teniendo prejuicios y estereotipos sexista, lo cual ayuda a que aparezcan casos de algún tipo de violencia, ya sea física, psicológico, económica...

3.5. Estereotipos de género

La violencia de género se ha convertido en un problema social y aún existen jóvenes que mantienen una serie de pensamientos, ideas, estereotipos sexista que ayuda a la aparición de violencia de género. (Junta de Andalucía, programa Detecta, 2011)

Por tanto para aclarar términos, antes de profundizar sobre cómo influyen los estereotipos con respecto a la pareja adolescente, sería conveniente analizar ambos términos.

- Estereotipo: “son conjuntos de creencias o imágenes mentales muy simplificadas y con pocos detalles acerca de un grupo determinado de gente que son generalizados a la totalidad de los miembros del grupo. El término suele usarse en sentido peyorativo, puesto que se considera que los estereotipos son creencias ilógicas que sólo pueden ser desmontadas mediante la sensibilización, la reflexión y sobre todo la educación.”(Secretaría Técnica del Proyecto Equal, 2007, p. 5).
- Género: “concepto que hace referencia a las diferencias sociales (por oposición a las biológicas) entre hombres y mujeres que han sido aprendidas, cambian con el tiempo y presentan grandes variaciones tanto entre diversas culturas como dentro de una misma cultura.” (Glosario de términos relativos a la igualdad entre hombres y mujeres. Comisión Europea, 1998, p. 5).

Para tener más claro que son los Estereotipos de Género, diremos que “son ideas fijas y simplificadas sobre las características de varones y mujeres, basadas en roles e identidades socialmente asignados. Se asumen como naturales y con ellos se clasifica a las personas sin tener en cuenta sus realidades individuales (“Las mujeres son...”, “los hombres son...”). Generan estructuras de privilegio e impiden el disfrute igualitario de los derechos a hombres y mujeres.” (López Valero y Madrid Izquierdo, 1998, pág. 46).

En nuestra sociedad, actualmente los/as jóvenes siguen manteniendo estereotipos sexista que no ayudan a mejorar la situación en la que vivimos de violencia de género, si no que la agrava impidiendo no avanzar en este tema en cuestión. (López Valero, 1998). No sólo los estereotipos influyen en la sociedad, las nuevas tecnologías, medios de comunicación...afectan a las parejas.

3.6 Violencia de género y nuevas tecnologías que afecta a las parejas.

Aunque cada vez exista menos comunicación sexista en los medios de comunicación, menos uso de estereotipos...existen hoy en día otras formas que fomentan el control y la posesión, usando las nuevas tecnologías como son las redes sociales, sistema de comunicación escrita por vía móvil...

Dichas tecnologías forman parte de nuestra vida diaria y las generaciones jóvenes han crecido con las nuevas tecnologías, se socializan y se comunican desde las redes sociales; internet se ha convertido en el primer medio que las y los jóvenes utilizan para consultar una problemática personal, comunicarse con sus amistades, encontrar pareja. (Delegación del gobierno para la violencia de género, 2013).

Un estudio realizado por la Universidad de Madrid por Rodríguez San Julián, Megías Quirós y Menéndez Hevia, (2012) del "uso de los nuevos medios de comunicación y uso de las nuevas tecnologías, indica que 95,5% tiene móvil, un 73% tiene algún tipo de ordenador, Tablet...y un 67.7% tiene internet, dicho dispositivos son usados como medio de transmitir sentimientos, estados de ánimo, acontecimientos importantes de forma pública, el uso del móvil mediante whatsapp u otras aplicaciones de comunicación escrita provoca que la comunicación no sea fluida provocando malentendidos en la conversaciones y teniendo un mayor control de la vida de la otra persona." (Gallego, F, 2013, p.31). Lo que conlleva que la persona sienta que tiene poder sobre su pareja.

Por tanto se puede afirmar que las nuevas tecnologías están cambiando la forma en que la juventud vive sus relaciones. Una tecnología y una práctica online que permite conocer en todo momento dónde está, qué está haciendo, con quién está hablando mi pareja, qué le está diciendo... puede dar lugar a un control de poder sobre la otra persona, llegando hasta el punto de obsesionarse con el poder y el control para que la otra persona reaccione de

forma sumisa o por el contrario provoque desacuerdos entre la relación. Todo este control de las redes sociales puede desencadenar relaciones de dominio, violencia psicológica, anulación de la intimidad”... (Amaro Quintas, 2012)

Estás nuevas tecnologías han influenciado en la forma de pensar en la sociedad, creando creencias sobre la relaciones de pareja, amor...

3.7 Principales creencias de las parejas jóvenes de Violencia de Género.

La nuevas tecnologías, los medios de comunicación, películas... provocan en los/las jóvenes creencias sobre la relaciones de pareja, el amor... en este apartado se pretende aclarar algunos mitos que existen entre los/ las jóvenes.

Existen datos cuantificables, gracias a proyectos como el Proyecto Detecta, 2011, desarrollado en Andalucía con el apoyo del Instituto Andaluz de la Mujer, sabemos que 65% de la población adolescente andaluza, de entre 14 y 16 años, tienen percepciones y actitudes sexistas respecto de la construcción y comprensión de las relaciones afectivas. Más de un 20% de chicos y chicas piensa que las mujeres son más débiles que los hombres, en torno al 30% cree que la fragilidad femenina tiene para los hombres un encanto especial, y hasta un 60% está de acuerdo o muy de acuerdo con que, en la pareja, lo normal es que el hombre proteja a la mujer. (Proyecto Detecta, 2011, p. 2).

Por ello, sería conveniente indagar en aquellas cuestiones que en la actualidad aún tienden a la confusión, existen mitos que la sociedad tanto en adultos como sobretodo en jóvenes creen que la violencia de género se produce por una serie de razones, las cuales son erróneas, están son algunos mitos según (Benavente y Rodríguez ,2012.)

- “Los malos tratos sólo ocurren en los países pobres.”

Esta afirmación es falsa. El maltrato a las mujeres ocurre en países de todo el mundo, independientemente de su situación económica, social o religiosa.

- “Los malos tratos sólo ocurren en familias con pocos recursos económicos, inmigrantes...”

Esta afirmación es falsa. Los datos sobre violencia de género insisten en la idea de que este problema social no tiene relación con la raza, el estatus económico..., por tanto la víctima como el maltratador corresponde o pueden pertenecer a cualquier clase social, nivel educativo y país.

- “Los hombres que maltratan a las mujeres son enfermos mentales en un porcentaje muy amplio de los casos.”

Esta afirmación es falsa. Desde un punto de vista clínico, el porcentaje de hombres violentos con sus parejas que han sido diagnosticados de alguna enfermedad es mínimo. Dentro de ese pequeño porcentaje, las enfermedades más frecuentes, según los datos disponibles, son los trastornos depresivos y de la personalidad. Sin embargo, es importante tener en cuenta que sólo en muy pocos casos los maltratadores tienen una imposibilidad real de controlar su propio comportamiento.

- “Los hombres que maltratan a las mujeres son alcohólicos o están bajo los efectos de otras drogas.”

Esta afirmación es falsa. Las sustancias como el alcohol no hacen que las personas no violentas se vuelvan violentas. Pueden actuar como desencadenantes, pero no son la causa.

- “Los malos tratos ocurren debido a los celos.”

Esta afirmación es falsa. Los celos es un medio más que el agresor usa para controlar el comportamiento de las mujeres y sus relaciones con otras personas. Lo cual indica que el agresor siente un deseo de posesión hacia la mujer. Dicho celos lo que indica es una actitud posesivas del maltratador para manipular el comportamiento de los demás y muestra la dependencia e inseguridad que presenta el maltratador.

- “Las mujeres con unas ciertas características tienen más probabilidades de ser maltratadas.”

Esta afirmación es falsa. Establecer una tipología de las mujeres que pueden ser maltratadas puede ser entendido como una justificación del maltrato. Se puede llegar a la conclusión de que el marcador de riesgo individual más potente para llegar a ser víctima de malos tratos es ser mujer, ya que cualquier mujer puede sufrir maltrato independientemente de su nacionalidad, grupo social, raza, nivel educativo, etc.

- “Si las mujeres maltratadas no abandonan la relación, será quizá porque les gusta.”

Esta afirmación es falsa. Las mujeres víctimas de violencia de género tienen miedo, tienen sentimientos de indefensión, de vergüenza, se sienten solas y desesperadas, aspectos todos ellos que denotan el dolor y el sufrimiento que les produce la situación en la que viven. La falsa creencia de pasividad de las mujeres ante los malos tratos activa estereotipos y actitudes erróneas, como atribuir a la víctima la responsabilidad del maltrato o su prolongación en el tiempo. Diferentes teorías psicológicas explican este comportamiento.

Si prevenimos la violencia de género desde la educación, evitaremos que los adolescentes tengan ideas erróneas acerca de la violencia de género, de los estereotipos que existen... por ello es importante prevenir la violencia de género desde la educación, como el siguiente apartado nos explica.

3.8 Necesidad de prevenir la violencia de género desde la educación

La medida más utilizada para prevenir la violencia de género según María José Díaz Aguado, (2009), Catedrática de Psicología de la Educación son las siguientes:

- “La elaboración y distribución de materiales sobre coeducación e igualdad entre hombres y mujeres o sobre resolución no violenta de los conflictos.”
- “La segunda medida suele ser la puesta en marcha de programas puntuales sobre coeducación y fomento de la igualdad que se aplican en un reducido número de centros, a veces con formación específica del profesorado que los lleva a cabo. Esta medida puede ser una excelente práctica, sobre todo si incluye de forma específica la prevención de la violencia de género y se inserta en un contexto que favorezca su difusión posterior.”(Díaz. Aguado, 2009, p. 13).

Según María José Díaz, (2009), lo que nos quiere decir, es que si invertimos en materiales y formación en igualdad de género en profesores, charlas, libros...fomentando dicha equidad, esta prevención se apreciará posteriormente cuando los alumnos/as crezcan.

A partir de lo anteriormente expuesto para erradicar la violencia de género desde la educación, es preciso además de tales técnicas ir más allá de la elaboración de materiales y programas puntuales, según María José Díaz Aguado, 2009, de forma que las medidas educativas permitan:

- “Extender la prevención a toda la población, desde una perspectiva integral basada en el respeto a los derechos humanos, que enseñe a rechazar todo tipo de violencia e incluya actividades específicas contra la violencia de género. Estas medidas deben adaptarse a cada nivel educativo e iniciarse en la Educación Infantil.”

Es conveniente educar en igualdad no solo de género si no de derechos, ya que si educamos en el respeto, aprendiendo a valorar a las personas, conseguiremos que de adultos tenga unos valores y actitudes de respeto hacia los demás.

- “Enseñar a construir la igualdad desde la práctica, reconociendo que no basta con dar información, a través de experiencias de colaboración entre chicas y chicos, basadas en el respeto mutuo, para avanzar, así, en la superación de dos de las principales condiciones que subyacen a la violencia de género: la desigual distribución del poder que existe en la sociedad y la resistencia al cambio que esta situación produce, especialmente entre los hombres.”

Es bien sabido que la información es fundamental, que informar en igualdad de género es muy importante para erradicar posibles actos de violencia de género, pero, aún es más importante transmitir esa información desde la práctica dando a entender y comprender a cada alumno/a la igualdad de género para que pueda ponerse en situación.

- “Favorecer la inserción de la prevención de la violencia de género en programas integrales de mejora de la convivencia escolar. Esta integración puede proporcionar una oportunidad de extraordinaria relevancia para la permanencia de las medidas y su extensión a toda la población.”

Para ello conviene fomentar la cooperación entre quienes son responsables de los centros educativos junto con las personas especializadas y formadas en la construcción de la igualdad entre hombres y mujeres. Dentro de esta medida, es preciso incluir también acciones destinadas a la sensibilización e implicación de las familias. (Díaz. Aguado, 2009, p.10-11)

Los apartados nombrados anteriormente informan de cómo, por qué, cuáles y para qué es necesario coeducar y prevenir la violencia de género. Para ello, existen algunas leyes que apoyan la lucha contra la violencia de género.

3.8 Normativas violencia de género

La violencia de género ha estado presente desde hace años. Pero se puede decir que es relativamente conocida, ya que desde hace unos años la legislación ha modificado y regulado la ley de violencia de género. Algunas leyes que regulan la protección de las víctimas de violencia de género por el (Boletín Oficial del Estado, 2013).

En España, para la ayuda al problema de la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja, en el año 2004 se aprobó la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, una Ley cuyo objetivo es la actuación contra la violencia ejercida por parte del hombre a la mujer dentro de una relación de afectividad, cónyuges o similares aún sin convivencia.

En Andalucía disponemos de otra Ley, La Ley Andaluza 13/2007, de 26 de noviembre, de Medidas de Prevención y Protección Integral contra la Violencia de Género, señala la acción educativa como elemento fundamental de prevención (Instituto de la Mujer, 2009). Según se recoge en su Artículo 1, esta Ley “tiene por objeto actuar contra la violencia que, como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres.”

4. Objetivos

General:

- Analizar la violencia de género en la provincia de Jaén, estudiando cuáles son los estereotipos a partir de los cuales se construyen las relaciones de pareja y las creencias falsas que tienen los adolescentes acerca del tema.

Específicos:

- Concienciar a la población juvenil de la relación entre roles sexistas y violencias de género.
- Investigar qué tipo de violencia de género es la más frecuente en las parejas jóvenes.
- Evaluar la capacidad que tienen las jóvenes para identificar los diferentes niveles de maltrato al principio de la relación.

4. Metodología.

El ámbito geográfico de referencia es Andalucía, concretamente las provincias de Jaén. Esta investigación se encaminará hacia adolescentes de ambos sexo, estudiantes de entre 13 y 19 años en un contexto escolar de enseñanza secundaria.

Según los objetivos propuestos en este proyecto de investigación, se planteó una metodología cualitativa la cual consiste en “la producción de datos descriptivos, constituida por un conjunto de técnicas para recoger datos y llevar a cabo la investigación”, cuya finalidad es comprender e interpretar la realidad tal y como es entendida por los y las jóvenes de varios I.E.S de Jaén, sobre la violencia de género, para saber aproximadamente que grado de conocimiento tienen acerca del tema en cuestión. (López y Sandoval, 2012, p. 4)

La primera estrategia metodológica empleada que se ha considerado apropiada para poder llevar a cabo esta investigación ha sido la investigación documental que, según (Arias 1999, p. 47) “es aquella que se basa en la obtención y análisis de datos provenientes de materiales impresos u otros tipos de documentos”.

Para poder representar y describir los diferentes conceptos y datos cuantificables junto con las características de la violencia de género y sus consecuencias, así como los diferentes factores que intervienen en el proceso de la violencia, se ha analizado mediante la extracción

de varios documentos de fuentes secundarias de otros autores y que nos permiten darle un mayor soporte y veracidad al estudio. Estas fuentes de información han sido libros, artículos de revistas y periódicos, publicaciones online y material legislativo.

Otra de las técnicas utilizadas para el desarrollo de la investigación será, la realización de un grupo de discusión los cuales se encuentra entre las diferentes técnicas cualitativas de la metodología sociológica que “permiten la obtención de información relevante con respecto a una determinada área de interés, se forma mediante un número reducido de personas con la característica que la investigación haya planteado.” Con ello, se pretende, extraer la mayor información que tienen previamente los/as alumnos/as acerca del tema a tratar, para saber qué es lo que piensas, de donde han extraído esa información y que de importante consideran que haya que erradicar la violencia de género. (Huertas y Vigier, 2010, pág. 183).

Como metodología cuantitativa se diferencian debido a que consideran los valores cuantificables, que pueden ser frecuencias, porcentajes, costos, tasas y magnitudes, entre otros. (Huertas y Vigier, 2010) Como técnica usaremos la entrevista, “es una técnica usada por el Trabajador/a Social u otros profesionales, un proceso de comunicación que se realiza normalmente entre dos personas; en este proceso el entrevistado obtiene información del entrevistado de forma directa. Si se generalizara una entrevista sería una conversación entre dos personas por el mero hecho de comunicarse, en cuya acción la una obtendría información de la otra y viceversa” (Huertas y Vigier, 2010, pág 10). La elección de esta técnica se debe a que el estilo abierto de esta entrevista permite acceder a una gran información acerca del tema a tratar, violencia de género y proporciona la oportunidad de clarificación y seguimiento de preguntas y respuestas. (Mateo, 2002).

Dicha entrevista tendrá una duración aproximada de una hora, ya que no se sabe con anterioridad al encuentro la duración de ésta. Las entrevistas se distribuirán en dos sesiones en cada instituto.

Una vez recogidos todos los datos los cuales se agruparán y se verificarán para la obtención de los resultados, donde la información extraída se adquirirá mediante la entrevistas realizadas, el grupo de discusión y toda la información recopilada de diferentes autores para la realización del estudio de violencia de género en adolescentes.

Las personas participantes en esta investigación pertenecen a varios I.E.S de la provincia de Jaén. El tamaño total de la muestra representativa es de 48 personas, comprendidas en

edades entre 13 y 19 años entre los Instituto de Educación Secundaria Polígono el Valle, Instituto de Educación Secundaria Virgen del Carmen e Instituto de Educación Secundaria La Fuentezuelas.

6. Plan de trabajo

Para la realización de este proyecto de investigación, se han llevado a cabo una serie de acciones que se pueden ver en la tabla siguiente donde se muestran las diferentes actividades y tareas que se han programado para la realización del proyecto.

Este proyecto tendrá una duración aproximada de 1 año con el objetivo de poder acercarse lo más posible a los resultados obtenidos.

Para poder entender mejor la tabla, se explicará cada punto de la tabla mencionado:

- **Recopilación de datos para la investigación (5 meses).**

El primer paso a realizar fue una investigación documental, se recopilará diferentes documentos relacionados sobre la violencia de género en parejas jóvenes, para poder definir el problema de investigación y orientarlo hacia los objetivos.

Posteriormente se seleccionó las técnicas a utilizar para la elaboración del estudio y el lugar y zona a realizar la investigación y los destinatarios para llevar a cabo la investigación, en este caso alumnos/as de institutos de la provincia de Jaén con edades comprendidas entre 13 y 19 años.

- **Contacto con la entidad y la realización de la entrevista: (2 meses).**

Se pondrán en contacto con el equipo directivo del instituto que se va a realizar la entrevista, se le explicará los objetivos y la finalidad de este.

Por otra parte a los alumnos seleccionados se le enviará una carta a su tutores legales para que estos de su consentimiento. Indicando en todo momento que es confidencia, anónimo y voluntario.

Una vez dado el consentimiento, se pasará a la obtención de información por los participantes.

- **Preparación del material de investigación: (3 meses).**

Una vez que se selecciona el problema a investigar, la técnica a utilizar, y la zona donde se realizará el estudio, lo consiguiente, es ponerse en contacto con los diferentes institutos donde se van a realizar las diferentes técnicas.

Por otra parte, será preciso llevar a cabo la preguntas de la entrevista, plantear el debate de discusión para la elaboración del estudio.

- **Análisis de resultados: (2 meses).**

Una vez que se haya extraído los datos de la entrevista, del grupo de discusión se traspasará los datos y se analizarán. De esta forma se podrá establecer las conclusiones del proyecto de investigación.

[Es

Actividades	Recopilación de datos para la investigación	Preparación del material de investigación	Contacto con la entidad y la realización de la entrevista	Análisis de resultados
Septiembre				
Octubre				
Noviembre				
Diciembre				
Enero				
Febrero				
Marzo				
Abril				
Mayo				
Junio				
Julio				
Agosto				

7. Utilidad, aplicabilidad, relevancia y vinculación con la disciplina del Trabajo Social.

El enfoque de esta investigación va encaminado a aquellos jóvenes que debido a falta de información no poseen las cualidades necesarias para identificar los diferentes escenarios en las que se puede vivir una situación de violencia de género, por ello con este proyecto de investigación se pretenden conocer el grado de información que posee dichos jóvenes acerca del tema en cuestión y la capacidad de poder identificarlos, para poder prevenir dichas situaciones.

Desde mi punto de vista y de autores tales como Ana Meras Liebre, psicóloga y Ainoa Mateos, estamos de acuerdo que para prevenir dicho problema, hay que combatirlo desde la coeducación, desarrollando estrategias de intervención con carácter preventivo.

Las estrategias de prevención se podrán enfocar desde el conocimiento de la violencia de género, modificando actitudes sexistas, estereotipos de género e identificando la fases del ciclo de violencia, destruyendo mitos erróneos acerca del maltrato hacia la mujer.

Mediante programas de sensibilización y prevención en los centros educativos, se podrá lograr un cambio de pensamiento y aptitud en generaciones futuras, las cuales transmitirán a otras generaciones llegando a ser posible que una gran parte de la sociedad esté más informada y sensibilizada acerca de la violencia de género.

Por ello hay que optar por los centros educativos, haciendo participe a las familias no solo a los alumnos/as, teniendo en cuenta que este espacio es propicio para que los/as trabajadores/as Sociales puedan trabajar con estos colectivos para la prevención e identificación de la violencia de género. (Díaz, 2009)

Y que con estas estrategias se vea reducida la cantidad de casos de violencia de género, no solo a nivel autonómico si no también estatal, creando así una sociedad más justa e igualitaria, donde a las personas se les valoren y traten como tal si tener en cuenta los estereotipos que llevamos arrastrando de generación en generación.

Como conclusiones, y para finalizar, se conveniente enfatizar sobre la importancia que tiene educar en igualdad tanto en el ámbito educativo como familiar.

Es necesario que toda la sociedad nos involucremos en este grave problema y luchemos por mediar dicha situación para que cada vez sea menos el número de víctimas de violencia de género, usando todos los recursos tanto social, cultural y penales que tengamos a nuestra disposición.

8. Referencia bibliográficas.

Alberdi, I. (2002). La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos a mujeres en España. En Pérez del Campo, A.M. Las jóvenes frente a la violencia de género. *Revista de estudios de juventud*, 86 (5) 83-98.

Arias, F. (2000). *El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica*. Caracas: Episteme.

Díaz, M. (2009), Convivencia escolar y prevención de la violencia de género desde una perspectiva integral. *CEE Participación Educativa*, 3, 59-72.

España, Boletín Oficial del Estado (2004). *Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género*. Sevilla.

España, Consejería de Salud. Junta de Andalucía (2009). *Protocolo andaluz para la actuación sanitaria ante la violencia de género*. Sevilla: Torró, G y Llamas, M.

España, Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía. (2009). *Intervención profesional en mujeres víctimas de violencia de género en el ámbito del trabajo social*. Dirección General de Violencia de Género. Sevilla.

España, Delegación del gobierno para la violencia de género (2013). *El ciber acoso como forma de ejercer la violencia de género en la juventud: un riesgo en la sociedad de la información y del conocimiento. Y la evolución de la adolescencia española sobre la prevención de la violencia igualdad de género*. Sevilla.

España, Instituto Nacional de Estadística (2014). *Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género*. Madrid.

España, Instituto Andaluz de la Mujer de la Junta de Andalucía (2009). *Abre los ojos, el amor no es ciego*. Sevilla.

España, Instituto Andaluz de la Mujer de la Junta de Andalucía (2014), *Detecta, Sexismo y Violencia de género en la juventud*. Sevilla

España, Instituto Andaluz de la Mujer. Consejería para la Igualdad y Bienestar Social (2011). Proyecto de investigación sobre Sexismo y Violencia de Género en la Juventud Andaluza. Sevilla.

España, Ministerio de Igualdad, Servicios Sociales y Sanidad (2014). *Víctimas mortales por violencia de género*. Sevilla

España, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2012). *Información estadística de violencia de género*. Sevilla.

Flecha, A. Puigvert, L & Pulido, C. (2004). *Educación en valores para la prevención de la violencia de género en los institutos de educación secundaria. Proyecto de investigación sobre violencia de género*. Disponible en:

<file:///C:/Users/Auxi/Downloads/DialnetEducacionEnValoresParaLaPrevencionDeLaViolenciaDeG-2376757.pdf>

Gallego, F. (2013). El impacto de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación en el imaginario social. Las series de televisión. *Imagonautas*, 2, 1-39.

Heise, L Ellsberg, M & Cotteoeller, M. (2000). Ending violence against women. Population reports. En Blanco. P, Ruiz. C, García. L & Martín. M (2004). La violencia de pareja y salud de las mujeres. *Gaceta Sanitaria*, 18,

Hernando, A., (2007). La prevención de la violencia de género en adolescentes. Una experiencia en el ámbito educativo. *Apuntes de psicología*, 25, 325-340.

Huertas, E & Vigier, F. (2010). El grupo de discusión como técnica de investigación en la formación de traductores: dos casos de su aplicabilidad. *Entreculturas*, 2, 27-40.

Instituto Interuniversitario de Desarrollo Social y Paz (IUDESP) (2012). *Prevención de la violencia de género intrajuvenil mediante el uso de las TIC y la educación no formal*. Amaro.A.

López, N. & Sandoval, L (1995). Métodos y técnicas de investigación cuantitativa y cualitativa. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

Mateo, P. (2002). Revista de Metodología de Ciencias Sociales. *Empiria*, 5, 69-85.

Samaniego, E. y Freixas, E. (2010). Estudio sobre la identificación y vivencia de violencia en parejas adolescentes. *Apuntes de Psicología*, 28, 349-366.

Yugueros, A. (2012). Consideraciones sobre la violencia hacia las mujeres. *Socio-psicológica*, 10, 37- 110.

9. Anexos

Anexo 1

Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género. Año 2013

Víctimas y personas denunciadas (con orden de protección o medidas cautelares) en violencia de género o violencia doméstica según sexo

Violencia de género

Total Víctimas (Mujeres)	27122
Total Personas Denunciadas (Hombres)	27017

Violencia doméstica

Total Víctimas	7060
Hombres	2635
Mujeres	4425
Total Personas denunciadas	5037
Hombres	3790
Mujeres	1247

Total Personas denunciadas y víctimas a la vez	194
Hombres	129
Mujeres	65

Nota: Resultados referidos a asuntos (con medidas cautelares dictadas) inscritos en el Registro a lo largo

Anexo 2

Guía de preguntas para la entrevista.

- ¿Piensas que si tu pareja tiene celos es síntoma de que te quiere o por el contrario es de una actitud posesiva?
- ¿Qué piensas acerca del amor que nos presenta los medios de comunicación?
- ¿Crees que por estar enamorada hay que aguantar todo (insultos, conflictos...)?
- ¿Piensas que tu pareja debe saber en cada momento donde te encuentras o quién hablas?
- ¿Verías normal o te gustaría que tu pareja te controlara en cada momento, llamándote o enviándote mensajes o watshapp, para saber qué haces o con quien estas?
- ¿Piensas que una vez que tienes pareja, solo con ella debes pasar la mayor parte del tiempo?
- Si tu pareja te dijera que no le gusta lo que llevas puesto porque es muy corto o porque se te ve el escote y tratará de convencerte para que te cambies ¿qué harías?
- ¿Conoces algún caso con estas características cercano a ti?
- ¿Qué pensarías si tu chico criticara a tu familia o amigas e intentara alejarte de ellas?

